GERENCIA 25-04-2024 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 24 de abril de 2024

ACTA Nº 1760/24

Resolución N° 11

«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AUDITORÍA IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 - AD REFERÉNDUM" ID N° 438862.»

VISTA:

La Comunicación Interna UOC-CEO N°09/2024, de fecha 24 de abril, remitida por la Lic. Emilce D. Lovera, en carácter de Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones.

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Ofertas Económicas realizada en fecha 10 de abril de 2024, del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AUDITORÍA IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 - AD REFERÉNDUM" con ID Nº 438862; y,

Que, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento del Artículo 7º inciso g) del Decreto N° 2992/19 reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AUDITORÍA IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 - AD REFERÉNDUM" con ID Nº 438862.

Que, el procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; como así también el Art. 63° inc. b. punto b.2 del Decreto Nº 2992/19 Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que, entre las documentaciones del presente llamado, se encuentra la Constancia de Previsión Presupuestaria según comunicación UP N° 862/2023 por un monto total de Gs. 212.000.000.- (guaraníes doscientos doce millones) para el Ejercicio 2024.

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap

Abg. Luis Fernando Berna Mazó
Presidente
essap

Asunción, 24 de abril de 2024
ACTA Nº 1760/24
Resolución N° 11

Que, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, según Resolución Nº 02 del Acta de Directorio N° 1731/2024 de fecha 19 de enero de 2024, concluye que: *"Teniendo en cuenta los factores considerados de acuerdo a los criterios de evaluación definidos en los documentos de licitación, la calificación y precio final del oferente susceptible de adjudicación se detalla como sigue:*

Oferente	***Puntaje Total***	***Precio Total (IVA incluido)***
LOURDES CACERES AUDITORIA Y CONTABILIDAD	*96,4*	*82.000.000.-*

Que, el método de selección establecido en el llamado es Sistema Basado en Calidad y Costo, donde se adjudicará al oferente cuya oferta obtenga el puntaje combinado más alto.
Que, el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ***1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.****".*
Que, mediante Informe de Evaluación de fecha 23 de abril de 2024, de conformidad al Art. 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" se recomienda adjudicar el llamado a la empresa **LOURDES CACERES AUDITORIA Y CONTABILIDAD** con **RUC N°** 4750262-2.

Que, el artículo 21° de los Estatutos Sociales de la ESSAP S.A. establece: *"Facultades del Directorio: El Directorio tiene las facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y disponer de sus bienes".*

POR TANTO, de conformidad a las atribuciones conferidas al Directorio, según los Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA – ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º) **Adjudicar** el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AUDITORÍA

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap

Abg. Luis Fernando Bernal Mazo
Presidente
essap

Asunción, 24 de abril de 2024
ACTA Nº 1760/24
Resolución N° 11

IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 - AD REFERÉNDUM" ID Nº 438862, de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente	Precio Total (IVA incluido)
LOURDES CACERES AUDITORIA Y CONTABILIDAD RUC N° 4750262-2 Representante legal: María Lourdes Cáceres	**Gs. 82.000.000.-** (guaraníes ochenta y dos millones).

Artículo 2º) **Suscribir** el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado una vez que se cuente con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Artículo 3º) **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas

Artículo 4º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente